

## RESOLUCIÓN No. 2546 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

*“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante formato de permisos, licencias y descansos de fecha 25 de noviembre de 2024, la servidora pública **ELIZABETH CASTILLO VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.319.923**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** asignado en la **Subdirección para Asuntos LGBTI**, solicitó permiso remunerado por el día de cumpleaños otorgado por la entidad, para el día 02 de diciembre de 2024.

Que mediante correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2024, la servidora pública YENNY FERNANDA PINILLA MUÑOZ, quien se desempeña como Gestora de Talento Humano de la Dirección para Inclusión y las Familias, manifestó lo siguiente:

*(...) De manera atenta adjunto permiso de cumpleaños aprobado para la Subdirectora de asuntos LGBTI, para trámite del respectivo acto administrativo. El permiso es para el 02/12/2024 y quien la reemplazará será la Directora para la Inclusión y las familias:*

*DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO  
CC: 51939359  
Cargo: DIRECTOR TECNICO Código 9 Grado 8 (...)*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.939.359**, quien se desempeña en el cargo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, adscrita a la **Dirección para la Inclusión y las Familias** de la Secretaria Distrital de Integración social, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección para Asuntos LGBTI** de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaria Distrital de Integración social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 27 de noviembre de 2024.

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2546 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

*“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO”*

Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.*

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

*“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la **Subdirección para Asuntos LGBTI** de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, por el día 02 de diciembre de 2024, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar, a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.939.359**, de las funciones del empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la **Subdirección para Asuntos LGBTI** de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social, por el día 02 de diciembre de 2024, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a las servidoras públicas **DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO** y **ELIZABETH CASTILLO VARGAS** a los correos electrónicos [dpmartinezg@sdis.gov.co](mailto:dpmartinezg@sdis.gov.co) y [ecastillov@sdis.gov.co](mailto:ecastillov@sdis.gov.co), a la Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social para lo de su competencia.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722  
2024-11-27T18:46:01-05:00 - Pagina 2 de 6

## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2546 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

*“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DIANA PATRICIA  
MARTÍNEZ GALLEGO”*

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH  
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Contratista SGDTH  
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Esp. Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722  
2024-11-27T18:46:01-05:00 - Página 3 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2546- ENCARGO DIANA PATRICIA MARTÍNEZ  
GALLEGO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722

Creación: 2024-11-27 17:16:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 18:46:00

## Aprobación: JOSE LUIS RAMOS CAMACHO

\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO

4241705

jramosc@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ

## Aprobación: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

\_\_\_\_\_  
MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mc Diazt@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

## Revisión: LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

\_\_\_\_\_  
LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

## Elaboración: ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

\_\_\_\_\_  
ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

apariza@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722  
2024-11-27T18:46:01-05:00 - Pagina 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2546- ENCARGO DIANA PATRICIA MARTÍNEZ  
GALLEGO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722

Creación: 2024-11-27 17:16:27

Estado: Finalizado

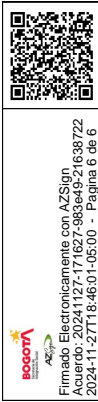
Finalización: 2024-11-27 18:46:00

**Firma: MARIA CAMILIA DIAZ MARIN**

maria camila diaz marin  
1030562523  
[mcdiazm@sdis.gov.co](mailto:mcdiazm@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722  
2024-11-27T18:46:00-05:00 - Pagina 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-11-27-17:16:27-983e49-21638722  
2024-11-27T18:46:01-05:00 - Página 6 de 6

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

2546- ENCARGO DIANA PATRICIA MARTÍNEZ  
GALLEGO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241127-171627-983e49-21638722

Creación: 2024-11-27 17:16:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 18:46:00

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-11-27 17:16:45 Lec.: 2024-11-27 17:17:53 Res.: 2024-11-27 17:17:58 IP Res.: 186.147.88.38
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-11-27 17:17:58 Lec.: 2024-11-27 17:42:50 Res.: 2024-11-27 17:43:07 IP Res.: 191.95.50.31
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-11-27 17:43:07 Lec.: 2024-11-27 17:45:00 Res.: 2024-11-27 17:45:06 IP Res.: 186.155.19.248
Aprobación	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGO	Aprobado	Env.: 2024-11-27 17:45:06 Lec.: 2024-11-27 18:07:38 Res.: 2024-11-27 18:07:44 IP Res.: 200.118.16.104
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-27 18:07:44 Lec.: 2024-11-27 18:45:57 Res.: 2024-11-27 18:46:00 IP Res.: 200.118.16.72